



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2019070004499

Fecha: 06/08/2019

Tipo: DECRETO
Destino: JUAN



"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: "Por renuncia regularmente aceptada".

Mediante oficio de radicado **2019020044083** del 02 de agosto de 2019, el señor **JUAN FERNANDO ARENAS QUIROZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **1.020.414.682**, presentó renuncia al cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** (Provisional en vacante definitiva), Código **219**, Grado **02**, NUC. Planta **6339**, ID Planta **4103**, asignado al Grupo de Trabajo **OFICINA DE COMUNICACIONES**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del día 05 de agosto de 2019.

Por contar con poco tiempo para la elaboración del Acto Administrativo, la renuncia se aceptara a partir de la comunicación del presente Decreto.

En mérito de lo expuesto sé,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por el señor **JUAN FERNANDO ARENAS QUIROZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **1.020.414.682**, para separarse del cargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** (Provisional en vacante definitiva), Código **219**, Grado **02**, NUC. Planta **6339**, ID Planta **4103**, asignado al Grupo de Trabajo **OFICINA DE COMUNICACIONES**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir de la comunicación del presente Decreto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró: Isabel Paulina Castrillón Profesional Universitario 02/08/2019	Revisó: Olga Lucia Giraldo G. Profesional Especializada 02/08/2019	Aprobó: Idalba Elena Ruiz Gallego Directora de Personal (E)	Aprobó: Jairo Alberto Cárto Pabón Secretario de Despacho
--	---	---	--

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.